



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H No. 1419-03

SALTA,

17 OCT. 2003

Expte.No. 4.297-03

VISTO:

El llamado a concurso público de antecedentes y oposición, para cubrir un cargo de Regular de Profesor Adjunto, con dedicación **semiexclusiva** para la asignatura **HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA**; y

CONSIDERANDO:

Que mediante comunicación telefónica de fecha 17 de octubre de 2003, el primer miembro titular del Jurado, Prof. Ana María Postigo de De Bedia, manifiesta su imposibilidad de integrar el Jurado en la fecha prevista, por su inminente viaje al extranjero;

Que se debe proceder a sustituir a la profesora, para dar continuidad a los trámites iniciados oportunamente;

Que consultada la segunda suplente, Prof. Susana Leonida Martorell de Laconi, acepta integrar el tribunal;

Que es necesario, por lo tanto dictar el instrumento legal de la sustitución, de acuerdo a lo contemplado en el Art. 38-Bis de la Res.CS No. 350-87 y modificatorias;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
Ad-referendum del Consejo Directivo

R E S U E L V E :

ARTICULO 1o.- **ACEPTAR** la excusación interpuesta por la Prof. **ANA MARIA POSTIGO DE DE BEDIA**, como tercer miembro titular, del Jurado que tendrá a su cargo la sustanciación del concurso público de antecedentes y pruebas de oposición, para la provisión de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **HISTORIA DE LA LENGUA ESPAÑOLA** por los motivos expuestos.-



*Universidad Nacional de Salta*

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H No. 1419-031

SALTA,

ARTICULO 2o.- AUTORIZAR a la Prof. SUSANA LEONIDA MARTORELL DE LACONI a desempeñarse como Miembro Titular del Jurado en el concurso mencionado en el artículo anterior.-

ARTICULO 3o.- COMUNIQUESE a los interesados, carteleros y gírese a Dpto.Docencia para la prosecución del trámite.-

Prof. SUSANA LYES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UMSa

Lic. E. CATALINA BULJUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UMSa

